RESOLUCIÓN N°043-2024-CO/UNATEFSIL

San Ignacio, 29 de Octubre de 2024

VISTO:

El Informe N° 0038-2024-UNATEFSIL/OTI, el Informe Legal N° 049-2024-UNATEFSIL/P-OAJ y el Acta de Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora N° 046-2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, el cuarto párrafo del artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que "cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes";

Que, de acuerdo al artículo 8° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normativas aplicables;

Que, según Ley N° 31562, se creó la Universidad Nacional Tecnológica de Frontera San Ignacio de Loyola de Cajamarca, como persona jurídica de derecho público, con sede principal en el distrito de San Ignacio, provincia de San Ignacio y departamento de Cajamarca;

Que, mediante RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N°244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio de 2021, se resuelve en el artículo 2: Aprobar el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución";

Que, mediante RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N°057-2023-MINEDU, de fecha 09 de mayo del 2023, se resuelve en el artículo 1: Constituir la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Frontera San Ignacio de Loyola de Cajamarca;

Que, mediante Informe N° 0038-2024-UNATEFSIL/OTI, el Jefe de la Oficina de Tecnológica de la Información de la UNATEFSIL, solicita opinión legal sobre el proyecto del Plan de Implementación, Administración y Actualización de los Sistemas Integrados de Información de la Universidad Nacional Tecnológica de Frontera San Ignacio de Loyola;

Que, mediante Informe Legal N° 049-2024-UNATEFSIL/P-OAJ, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNATEFSIL, opina que conforme al marco normativo vigente, resulta PROCEDENTE la aprobación del Plan de Implementación, Administración y Actualización de los Sistemas Integrados de Información de la Universidad Nacional Tecnológica de Frontera San Ignacio de Loyola;

Que, mediante Acta de Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora N° 046-2024, se aprueba por UNANIMIDAD el Plan de Implementación, Administración y Actualización de los Sistemas Integrados de Información de la Universidad Nacional Tecnológica de Frontera San Ignacio de Loyola - UNATEFSIL;

Que, estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N°30220; la Resolución Viceministerial N°057-2023-MINEDU; la Resolución Viceministerial N°244-

2021-MINEDU y sus modificatorias; la Resolución de Comisión Organizadora N°001-2023-UNATEFSIL, que aprueba el Estatuto UNATEFSIL y la Resolución N°005-2024-UNATEFSIL-P, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la UNATEFSIL;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Implementación, Administración y Actualización de los Sistemas Integrados de Información de la Universidad Nacional Tecnológica de Frontera San Ignacio de Loyola - UNATEFSIL, documento que forma parte como anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información la publicación de la presente resolución y su anexo en la página web de la Universidad Nacional Tecnológica de Frontera San Ignacio de Loyola.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines.

ARTÍCULO CUARTO: DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE FRONTERA SAN IGNACIO DE LOYOLA DE CAJAMARCA
COMISIÓN ORGANIZADORA
Dr Ulises Peña Carmelo
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE FRONTERA SAN IGNACIO DE LOYOLA
Abg. Christian Guillermo Cerna Zúñiga
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE FRONTERA SAN IGNACIO DE LOYOLA

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE INFORMACIÓN

2024

SAN IGNACIO

INDICE

I. JUSTIFICACIÓN 4
II. BASE LEGAL 4
III. OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 5
IV. ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL 5
V. OBJETIVO GENERAL 5
VI. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 5
VII. ACTIVIDADES. 6
VIII. CRONOGRAMA 7
IX. PRESUPUESTO 8
X. FUENTE DE FINANCIAMIENTO 8
XI. RESPONSABLE 8
XII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 9
XIII. ANEXOS 9

UNATEFSIL

INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional Tecnológica de Frontera San Ignacio de Loyola se caracteriza por ser una comunidad académica enfocada en la investigación y la enseñanza, proporcionando una formación integral en humanidades, ciencias y tecnología, con una profunda consideración de la diversidad multicultural de nuestro país. Reconoce la educación como un derecho fundamental y un servicio público esencial. Está compuesta por docentes, estudiantes y graduados, establecida mediante la Ley N° 31562 del 16 de agosto de 2022, con sede en el distrito de San Ignacio, provincia San Ignacio, departamento Cajamarca. Actualmente, la universidad opera administrativamente bajo la dirección de una Comisión Organizadora, encabezada por un Presidente, Vicepresidente Académico y Vicepresidente de Investigación.

UNATEFSIL se compromete a ofrecer una educación de calidad enfocada en la investigación y la formación de profesionales a nivel de pregrado, participando activamente en redes interinstitucionales a nivel regional, nacional e internacional, guiada por estándares de calidad, relevancia y responsabilidad social. La Vicepresidencia Académica y la Dirección General de Administración son responsables de liderar y ejecutar las políticas generales de formación académica y administrativa respectivamente, a través de sus unidades organizativas, para ofrecer servicios académicos y administrativos en áreas como Contabilidad, Administración de Empresas, Ingeniería de Sistemas, Medicina Humana, Enfermería, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Forestal.

Actualmente, la UNATEFSIL dispone de un sitio web institucional informativo que sirve como plataforma clave para comunicar el desarrollo de la universidad a la comunidad. Este documento describe los detalles relevantes relacionados con la planificación e implementación de Sistemas Integrados de Información (SII) para la Gestión Académica, Administrativa y Acervo Bibliográfico, los cuales serán administrados y actualizados para asegurar que la infraestructura tecnológica contribuya eficazmente a los procesos académicos y administrativos, permitiendo su monitoreo continuo para garantizar mejoras constantes en la UNATEFSIL.

I. JUSTIFICACIÓN

La Universidad Nacional Tecnológica de Frontera San Ignacio de Loyola se encuentra en el proceso de obtención de licenciamiento conforme a lo dispuesto en la Resolución del Consejo Directivo N° 043-2020-SUNEDU/CD, que establece el reglamento para el procedimiento de licenciamiento de universidades nuevas. Según esta normativa, UNATEFSIL debe elaborar una estrategia para respaldar los procesos de gestión académica, administrativa y de acervo bibliográfico mediante plataformas de interacción virtual entre los participantes o mediante sistemas integrados de información académica y administrativa. En este contexto, la Oficina de Tecnologías de la Información tiene la responsabilidad de implementar el Indicador 16, que asegura que la universidad cuente con un plan para desarrollar sistemas integrados de información destinados a:

Gestión académica (registro y monitoreo de actividades académicas), Gestión Administrativa (registro y monitoreo de trámites asociados a lo académico) y Gestión de acervo bibliográfico (registro y monitoreo de uso de bibliografía por todos los canales puestos a disposición de la comunidad universitaria)".

El presente Plan de Implementación de los Sistemas Integrados de Información para la Gestión Administrativa de la UNATEFSIL, apoyará con la planificación, ejecución y control de la automatización de los procesos para; Gestión de Trámite Documentario, Mesa de Ayuda – Help Desk, Proyectos de Inversión e Investigación, Gestión de Personal, Gestión de Recursos de Tecnologías de la Información y la Gestión de Convocatorias CAS, Personal Docente nombrados y contratados, Bienes y Servicios que serán el soporte para el personal administrativo y estudiantes en el desarrollo de los procesos misionales en las tres carreras profesionales de la UNATEFSIL

II. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 30220 – Ley Universitaria.
- Ley N° 31562 – Ley que crea la Universidad Nacional Tecnológica de Frontera San Ignacio de Loyola.
- Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, que modifica el Reglamento de la Ley Nº 30225.
- Decreto Supremo N° 016-2019 MINEDU - Disposiciones para la elaboración, aprobación y ejecución de un Plan de Emergencia para las universidades públicas.

- TUO de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S. N° 006-2017-JUS.
- Resolución Viceministerial N°009-2019-MINEDU.
- Estatuto de la Universidad Nacional Tecnológica de Frontera San Ignacio de Loyola.
- Reglamento de Organización y Funciones de la UNATEFSIL.

III. OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

- OEI.04: Mejorar la Gestión Institucional

IV. ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL

- AEI.04.05: Sistema de información destinado al seguimiento, evaluación y mejora de los procesos administrativos y académicos que ha sido implementado.

V. OBJETIVO GENERAL

- Establecer y supervisar los Sistemas Integrados de Información para la Gestión Administrativa de la UNATEFSIL.

VI. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer y supervisar el Sistema de Información de Gestión de Trámites Documentarios, definiendo las acciones y estrategias necesarias para su implementación.
- Establecer y supervisar el Sistema de Información de Gestión de Proyectos de Inversión e Investigación, definiendo las acciones y estrategias requeridas para su implementación.
- Establecer y supervisar el Sistema de Información de Gestión de Personal, definiendo las acciones y estrategias necesarias para su implementación.
- Establecer y supervisar el Sistema de Información de Gestión de Mesa de Ayuda, definiendo las acciones y estrategias requeridas para su implementación.
- Establecer y supervisar el Sistema de Información de Gestión de Recursos de Tecnologías de la Información, definiendo las acciones y estrategias necesarias para su implementación.
- Establecer y supervisar el Sistema de Información de Gestión de Convocatorias de Personal CAS, definiendo las acciones y estrategias requeridas para su implementación.
- Establecer y supervisar el Sistema de Información de Gestión de Convocatorias de Personal Docente nombrado y contratado, definiendo las acciones y estrategias necesarias para su implementación.

- Establecer y supervisar el Sistema de Información de Gestión de Convocatorias de Bienes y Servicios, definiendo las acciones y estrategias requeridas para su implementación.

VII. ACTIVIDADES.

- Para la implementación y supervisión de los Sistemas Integrados de Información destinados a la Gestión Administrativa de la UNATEFSIL, se contemplan las siguientes actividades:

ITEM	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS
1	Implementación de Servidor	Número del informe de instalación y configuración.	01
2	Instalación y configuración de Software.	Número del Informe de instalación y configuración.	01
3	Análisis de los requerimientos de las áreas usuarias.	Número del Informe de análisis de requerimientos.	08
4	Diseño e implementación de la Base de Datos.	Numero del Informe de implementación de BD.	01
5	Instalación de los Sistemas Integrados de Información para la Gestión Administrativa de la UNATEFSIL.	Numero del Informe de actividades de Instalación del SIIGAD.	08
6	Uso y Gestión del SIIGAD	Numero del Informe de Uso y Gestión de los SIIGAD.	08

VIII. CRONOGRAMA

ITEM	ACTIVIDAD	AÑO 2025							
		MESES							
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
1	Implementación de Servidor físico.								
2	Instalación y configuración de Software.								
3	Análisis de los requerimientos de las áreas usuarias.								
4	Diseño e implementación de la Base de Datos.								
5	Instalación de los Sistemas Integrados de Información para la Gestión Administrativa de la UNATEFSIL.								
6	Uso y Gestión del SIIGAD								

IX. PRESUPUESTO

ITEM	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO			COSTEO			
		GENERICA DE GASTO	ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN	UM	CANT.	C.UNIT.	TOTAL
1	Implementación de Servidor	23 Bienes y Servicios	2.3.28.11 Contrato Administrativo de Servicios	02Contratación de Especialista Informáticos	SERVICIO	12	3,500.00	84,000.00
2	Instalación y configuración de Software.							
3	Análisis de los requerimientos de las áreas usuarias.							
4	Diseño e implementación de la Base de Datos.							
5	Instalación de los Sistemas Integrados de Información para la Gestión Administrativa de la UNATEFSIL.							
6	Uso y Gestión del SIIGAD							

X. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

La fuente de financiamiento para la ejecución del plan de implementación de los Sistemas Integrados de Información para la Gestión Administrativa será Recursos Ordinarios, Genérica 23. Esta se destinará a la contratación de personal bajo la modalidad de CAS, quien será responsable de la implementación de los sistemas integrados de información.

XI. RESPONSABLE

El Plan de Implementación de Los Sistemas Integrados de Información para la Gestión Administrativa de la UNATEFSIL está a cargo de la Oficina de Tecnologías de la Información.

XII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento de la ejecución del Plan de Implementación de los Sistemas Integrados de Información para la Gestión Administrativa de la UNATEFSIL se llevará a cabo mediante la presentación de informes trimestrales sobre el avance de la implementación, así como informes de capacitación dirigidos a los usuarios de los sistemas de información.

XIII. ANEXOS

ANEXO 01: CARACTERISTICAS DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE INFORMACION DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

Las características de los sistemas de información de Gestión Administrativa son:

A. Sistema de Información de Gestión de Tramite Documentario.

- *Registro de documentos provenientes del exterior.*
- *Registro de documentos internos.*
- *Derivación de documentos.*
- *Hoja de ruta para documentos.*
- *Bandeja de documentos.*
- *Búsqueda de documentos.*
- *Búsqueda por código de registro de documentos.*
- *Búsqueda por derivaciones.*
- *Búsqueda de documentos internos.*
- *Búsqueda de documentos externos.*
- *Documentos pendientes de atención.*
- *Derivaciones pendientes de recepción.*
- *Documentos en la mesa de partes.*
- *Documentos internos pendientes de derivación.*
- *Derivaciones de documentos internos en espera.*

B. Sistema de Información de Registros Académicos.

- *Registro de datos personales, académicos y socioeconómicos del estudiante.*
- *Registro de Semestre Académico.*
- *Registro de facultades.*
- *Registro de carreras profesionales.*
- *Registro de planes de estudios.*

- *Registro de Calendario Académico.*
- *Registro de Asignaturas.*
- *Registro de horarios de clases, prácticas y talleres.*
- *Registro de ambientes de aprendizaje.*
- *Registro de Asignaturas ofertadas por semestre académico.*
- *Reporte de estudiantes matriculados en el semestre académico.*
- *Reporte de Récord Académico.*
- *Reporte de tiempo de permanencia en la carrera profesional.*
- *Reporte de Asignaturas desaprobadas por segunda y tercera vez de los estudiantes.*
- *Reporte de Constancia o Certificado de notas.*
- *Reporte de Certificado de Estudios.*
- *Reporte del número de revisiones de los diseños curriculares*
- *Reporte de Constancia de Egresado.*

C. Sistema de Información de Admisión.

- *Registro de Admisión.*
- *Registro de datos de postulantes.*
- *Registro de inscripción al proceso de admisión. Modalidades ordinario y extraordinario.*
- *Reporte de Ficha de Inscripción al proceso de admisión.*
- *Reporte de registro del proceso de admisión, según modalidades.*
- *Reporte de la relación de postulantes inscritos, según modalidades.*
- *Reporte de resultados del proceso de admisión, según modalidades*

D. Sistema de Información de Bienestar Universitario.

- *Registro de ficha socio-económica.*
- *Registro de test de riesgos sociales.*
- *Registro de alertas de bajo rendimiento.*
- *Registro de test psicológicos.*
- *Registro de formatos de historia clínica de evaluación física y psicológica.*
- *Registro de formato de examen médico.*
- *Registro de citas para servicio psicopedagógico.*
- *Registro de atenciones de tutoría.*
- *Registro de talleres y actividades.*

- *Registro de eventos deportivos y culturales.*
- *Reporte de ficha socio-económica.*
- *Reporte de test de riesgos sociales.*
- *Reporte de alertas de bajo rendimiento.*
- *Reporte de test psicológicos.*
- *Reporte de formatos de historia clínica.*
- *Reporte de formato de examen médico.*
- *Reporte de citas para servicio psicopedagógico.*
- *Registro de atenciones de tutoría.*
- *Reporte de talleres y actividades.*
- *Reporte de eventos deportivos y culturales*

E. Sistema de Información de Seguimiento al Egresado y Graduado.

- *Registro de datos del Egresado y Graduado.*
- *Reporte de datos del Egresado y Graduado.*
- *Reporte de la relación de Egresado y Graduados.*
- *Reporte de tiempo de permanencia en la carrera profesional.*
- *Registro de encuesta de satisfacción con el servicio educativo recibido.*
- *Registro de encuesta de satisfacción con el plan de estudios con el que concluyo su carrera profesional.*
- *Reporte de encuesta de satisfacción con el servicio educativo recibido.*
- *Reporte de encuesta de satisfacción con el plan de estudios con el que concluyo su carrera profesional.*
- *Reporte de Orden de Mérito.*
- *Registro de encuesta de Inserción Laboral.*
- *Reporte de encuesta de Inserción Laboral.*

F. Sistema de Información la Gestión docente.

- *Registro del docente.*
- *Búsqueda de docentes.*
- *Registro de la carga académica lectiva para la matricula completa.*
- *Registro de carga lectiva (teoría y práctica) y no lectiva (investigación, gestión, extensión cultural, proyección social, tutoría, Responsabilidad Social Universitaria, actividades de Licenciamiento, Actividades de mejora continua, Autoevaluación y acreditación y preparación de clases).*

- *Búsqueda de carga académica lectiva y no lectiva.*
- *Reporte de docentes asignados por asignatura en el semestre vigente.*
- *Registro de asistencias.*
- *Registro auxiliar de notas.*
- *Reporte de horarios por docentes.*
- *Reporte de la relación de docentes.*
- *Reporte de la carga académica para la matricula completa.*
- *Reporte de docentes asignados por asignatura en el semestre vigente.*
- *Reporte de asistencias.*
- *Reporte de notas.*
- *Reporte de Actas promocional.*
- *Reporte de carga lectiva (teoría y práctica) y no lectiva (investigación, gestión, extensión cultural, proyección social, tutoría, Responsabilidad Social Universitaria, actividades de Licenciamiento, Actividades de mejora continua, Autoevaluación y acreditación y preparación de clases).*

G. Sistema de Información de Bolsa de Trabajo.

- *Registro de postulación a un empleo en la web.*
- *Registro de empleos en la web.*
- *Registro de empresas en la web.*
- *Registro de cargos.*
- *Registro de jornadas.*
- *Registro de novedades.*
- *Registro de testimonios.*
- *Registro de tipos de contratos en la web.*
- *Reporte de publicaciones de empleos en la web.*

H. Sistema de Información de Gestión de Pagos.

- *Registro de cuentas corrientes para pago por los estudiantes.*
- *Registro de pagos.*
- *Registro de pagos por todo concepto.*
- *Reporte de pagos realizados.*
- *Reporte de deuda pendiente de pago.*
- *Reporte de relación de ingresos diarios.*

ANEXO 02: CARACTERISTICAS DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE INFORMACION DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Las características de los sistemas de información de Gestión Administrativa son:

A. Sistema de Información de Gestión de Tramite Documentario.

- *Registro de documentos externos.*
- *Registro de documentos internos.*
- *Derivación de documentos.*
- *Hoja de ruta de documentos.*
- *Bandeja de documentos.*
- *Búsqueda de documentos.*
- *Búsqueda por código de registro de documento.*
- *Búsqueda por derivaciones.*
- *Búsqueda documentos internos.*
- *Búsqueda documentos externos.*
- *Documentos pendientes.*
- *Derivaciones pendientes de recepción.*
- *Documentos en mesa de partes.*
- *Documentos internos pendientes de derivación.*
- *Derivaciones de documentos internos pendientes.*

B. Sistema de Información de Gestión de Proyectos de Inversión e Investigación.

- *Publicación de proyectos de Inversión e investigación en el Portal Web Institucional.*
- *Registro de proyectos de Inversión e Investigación.*
- *Actualización de proyectos de Inversión e Investigación.*
- *Reporte de proyectos de Inversión e investigación.*
- *Seguimiento de proyectos de Inversión e investigación.*
- *Ejecución de proyectos de Inversión e investigación.*
- *Reporte de avance de proyectos de Inversión e investigación*

C. Sistema de Información de Gestión de Personal.

- *Publicación de directorio del personal en el Portal Web Institucional.*
- *Publicación de autoridades en el Portal Web Institucional .*
- *Publicación de personal docente en el Portal Web Institucional.*
- *Publicación de personal administrativo en el Portal Web Institucional.*

- *Registro de planillas.*
- *Registro de tipos de planillas.*
- *Registro actividades.*
- *Registro de valores de AFP/ONP.*
- *Registro de Parámetros de ESSALUD y Aportaciones.*
- *Reporte de Boletas de pago.*
- *Registro de faltas y tardanzas.*
- *Registro de autoridades .*
- *Registro de personal docente.*
- *Registro de personal administrativo.*
- *Registro de unidades orgánicas.*
- *Registro de detalle de unidades orgánicas.*

D. Sistema de Información de Gestión de Mesa de Ayuda.

- *Registro de solicitud / incidencia*
- *Atención de la solicitud*
- *Bandeja de entrada de solicitudes*
- *Bandeja de salida de atenciones*
- *Derivación de tickets*
- *Relación de atenciones diarias*
- *Reporte de atenciones por unidades orgánicas.*

E. Sistema de Información de Gestión de Recursos de Tecnologías de la Información.

- *Registro de computadoras.*
- *Registro de laptops.*
- *Registro de impresoras.*
- *Registro de escáneres.*
- *Registro de estabilizadores.*
- *Registro de ups.*
- *Registro de pantallas.*
- *Registro de proyectores.*
- *Registro de routers.*
- *Registro de switchs.*

- *Asignación de recursos TIC por unidad orgánicas.*
- *Consultas de recursos tic no asignados.*
- *Consultas de recursos tic asignados.*

F. Sistema de Información de Gestión de Convocatorias de Personal CAS.

- *Registro de postulantes en el Portal Web Institucional de UNATEFSIL.*
- *Registro de Currículum vitae.*
- *Registro de Datos personales.*
- *Registro de Formación académica.*
- *Registro de Diplomados y cursos de capacitación.*
- *Registro de Experiencia laboral General y Específica.*
- *Reporte del Resumen de Curriculum vitae.*
- *Descarga de archivos de Curriculum vitae.*
- *Registro de Postulación a Oportunidades laborales.*
- *Resumen de postulaciones.*
- *Registro de Convocatorias CAS.*
- *Registro de Perfiles de Puestos.*
- *Registro de Ganadores en la Relación de Personal Administrativo de la UNATEFSIL.*
- *Actualización de estado de proceso de convocatorias CAS.*

G. Sistema de Información de Gestión de Convocatorias de Personal Docente.

- *Registro de postulantes en el Portal Web Institucional de UNATEFSIL*
- *Registro de Currículum vitae*
- *Registro de Datos personales*
- *Registro de Formación académica*
- *Registro de Actualizaciones y capacitaciones.*
- *Registro de Experiencia Profesional y Académica.*
- *Registro de Producción Científica (Patentes y Derechos de Autor).*
- *Registro de Trabajos de investigación (Resoluciones, Artículos Científicos y Libros).*
- *Registro de Cargos y apoyos administrativos.*
- *Registro de Material de enseñanza.*
- *Registro de Asesoría de trabajos y tesis de investigación (Tesis Doctoral, Maestría, Título Profesional, Trabajos de Investigación, Modalidad de Suficiencia Profesional).*

- *Registro de Actividades de Responsabilidad Social (Proyección social, Extensión Cultural y Servicio Social).*
- *Registro de Idiomas.*
- *Reporte del Resumen de Curriculum vitae.*
- *Descarga de archivos de Curriculum vitae.*
- *Registro de Postulación a Concurso Docente.*
- *Resumen de postulaciones a Concurso Docente.*
- *Registro de Convocatorias de personal Docente.*
- *Registro de Plazas docentes.*
- *Registro de Ganadores en la Relación de Personal Docente de la UNATEFSIL.*
- *Actualización de estado de proceso de convocatorias de concurso Docente.*

H. Sistema de Información de Gestión de Convocatorias de Ratificación Personal Docente.

- *Registro de postulantes en el Portal Web Institucional de UNATEFSIL.*
- *Registro de Currículum vitae.*
- *Registro de Datos personales.*
- *Registro de Formación académica.*
- *Registro de Actualizaciones y capacitaciones.*
- *Registro de Experiencia Profesional y Académica.*
- *Registro de Producción Científica (Patentes y Derechos de Autor)*
- *Registro de Trabajos de investigación (Resoluciones, Artículos Científicos y Libros).*
- *Registro de Cargos y apoyos administrativos.*
- *Registro de Material de enseñanza.*
- *Registro de Asesoría de trabajos y tesis de investigación (Tesis Doctoral, Maestría, Título Profesional, Trabajos de Investigación, Modalidad de Suficiencia Profesional).*
- *Registro de Actividades de Responsabilidad Social (Proyección social, Extensión Cultural y Servicio Social).*
- *Registro de Idiomas.*
- *Reporte del Resumen de Curriculum vitae*
- *Descarga de archivos de Curriculum vitae.*
- *Registro de Postulación a Concurso de ratificación Docente*
- *Resumen de postulaciones a Concurso de ratificación Docente*
- *Registro de Convocatorias de ratificación de personal Docente. • Registro de*

- *Plazas de ratificación docentes.*
- *Registro de Ganadores en la Relación de Personal Docente de la UNATEFSIL.*
- *Actualización de estado de proceso de convocatorias de concurso ratificación Docente.*

I. Sistema de Información de Gestión de Convocatorias de Proyectos de RSU.

- *Registro de postulantes en el Portal Web Institucional de UN*
- *Registro de datos de postulantes.*
- *Reporte de datos de postulantes.*
- *Descarga de archivos de la convocatoria.*
- *Registro de Postulación a Convocatorias de Proyectos de RSU.*
- *Resumen de postulaciones a Convocatorias de Proyectos de RSU.*
- *Registro de Convocatorias de Proyectos de RSU.*
- *Actualización de estado de proceso de convocatorias de Proyectos de RSU.*

J. Sistema de Información de Gestión de Convocatorias de Proyectos de RSU Autofinanciados.

- *Registro de postulantes en el Portal Web Institucional de UNATEFSIL*
- *Registro de datos de postulantes.*
- *Reporte de datos de postulantes.*
- *Descarga de archivos de la convocatoria.*
- *Registro de Postulación a Convocatorias de Proyectos de RSU Autofinanciados. Resumen de postulaciones a Convocatorias de Proyectos de RSU Autofinanciados.*
- *Registro de Convocatorias de Proyectos de RSU Autofinanciados.*
- *Actualización de estado de proceso de convocatorias de Proyectos de RSU Autofinanciados.*

K. Sistema de Información de Gestión de Convocatorias de Proyectos de VPI.

- *Registro de postulantes en el Portal Web Institucional de UNATEFSIL.*
- *Registro de datos de postulantes*
- *Reporte de datos de postulantes*
- *Descarga de archivos de la convocatoria*
- *Registro de Postulación a Convocatorias de Proyectos de VPI.*
- *Resumen de postulaciones a Convocatorias de Proyectos de VPI*

- *Registro de Convocatorias de Proyectos de VPI.*
- *Actualización de estado de proceso de convocatorias de Proyectos de VPI.*

L. Sistema de Información de Gestión de Convocatorias de Bienes y Servicios.

- *Registro de postulantes en el Portal Web Institucional de UNATEFSIL.*
- *Registro de datos de la empresa*
- *Reporte de datos de la empresa*
- *Descarga de archivos de la empresa*
- *Registro de Postulación a Convocatorias de bienes y servicios*
- *Resumen de postulaciones a Convocatorias de bienes y servicios*
- *Registro de Convocatorias de bienes y servicios.*
- *Actualización de estado de proceso de convocatorias de bienes y servicios.*

ANEXO 03: CARACTERISTICAS DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE INFORMACION DE GESTIÓN DE ACERVO BIBLIOGRÁFICO.

Las características de los sistemas de información de Gestión de Acervo Bibliográfico son:

A. Sistema de Información de Gestión de Biblioteca Central

- *Registro de libros.*
- *Registro de catálogo de libros.*
- *Registro de autores.*
- *Registro de editoriales.*
- *Registro de categorías.*
- *Registro de idiomas.*
- *Registro de tipo de libros.*
- *Registro de Adquisiciones de ejemplares.*
- *Registro de recursos.*
- *Registro de préstamos realizados.*
- *Registro de préstamos finalizados.*
- *Reporte de libros.*
- *Reporte de libros por autores.*

ANEXO 04: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE INFORMACION.

Las especificaciones técnicas para la implementación de los Sistemas de información son:

- **Requisitos tecnológicos:**
  - *Metodología de desarrollo MVC.*
  - *Lenguaje de Modelamiento UML.*
  - *Desarrollo basado en Web.*
  - *Lenguaje de programación orientado a objetos, PHP 7. Framework Phalcon.*
  - *Base de Datos PosgreSQL 9.*
  - *Configurable en Debian 9, Ubuntu Server 16.04 o superior.*

- **Características generales de los sistemas integrados de información:**
  - *Funciona sobre plataforma Web*
  - *Sistema modular.*
  - *Sistema integrable.*
  - *Sistema abierto para crecimiento futuro.*
  - *Sistema multiusuario (diferentes personas al mismo tiempo, evitando problemas de concurrencia)*
  - *Sistema en línea para actualización de datos y/o software.*
  - *Interfaz amigable para facilitar su uso y aprendizaje.*
  - *Parametrizable, mínima necesidad de cambiar código fuente.*
  - *Las pantallas, ayudas y demás recursos de la solución o sistema deben estar en idioma español.*
  - *Disponer de validaciones para evitar errores al ingreso de datos.*
  - *Facilidades para interactuar con interfaces con otros sistemas (de ser necesario)*
  - *Criterios de búsqueda.*
  - *Generar consultas (criterios).*
  - *Generar reportes.*
  - *Mantener un buen sistema de seguridad.*
  - *El sistema requerido debe estar desarrollado de acuerdo a normas vigentes para el Estado Peruano, que regulan los procedimientos administrativos.*
  - *Estar en capacidad de hacer interface con impresora láser, impresora refrendadora, impresora de código de barras.*

- *Análisis de Requerimientos: Contempla todos los módulos de los Sistemas de información.*
- *Los mismos que deben integrarse a la arquitectura tecnológica de los sistemas de información existentes en la Universidad Nacional Tecnológica de Frontera San Ignacio de Loyola.*

- **Análisis y Diseño de la Base de Datos.**
  - **PostgreSQL: Base de Datos:**

    El motor de base de datos PostgreSQL, junto con las tecnologías mencionadas anteriormente, representa la opción más adecuada para sistemas alojados en la web. Esta combinación es empleada por los principales sitios web en la actualidad, debido a su destacado tiempo de respuesta y su capacidad de adaptarse a los cambios en el sistema de manera versátil.
- **Desarrollo Frontend**
  - **HTML5, CSS3, JavaScript, jQuery UI, jQuery:**

    Estas tecnologías modernas son fundamentales para el desarrollo de interfaces en sistemas web, orientadas a las mejores prácticas de diseño y asegurando la calidad en cada etapa del proceso.
  - **Diseño Responsivo:**

    El diseño responsivo permite que los usuarios accedan a la plataforma desde cualquier dispositivo, ya sea una PC, laptop, teléfono móvil o tablet. Gracias a esta tecnología, el sistema se adapta a cada uno de estos dispositivos, proporcionando así una mayor facilidad de uso.
  - **Velocidad de Carga:**

    Se implementa un sistema optimizado para la velocidad de carga, lo que facilita y mejora la navegación en el sitio web.
  - **UX/UI:**

    Tecnologías que garantizan el correcto flujo interno de los procesos según la interacción de los usuarios siguiendo los estándares de creación de interfaces fáciles de entender y didácticas, logrando que la plataforma sea muy sencilla e intuitiva al momento de ser usada.
  - **SEO:**

    El Posicionamiento en los buscadores se logra al incluir las prácticas que Google describe en su sitio web oficial, esto implica que cuando las personas

buscan algo relacionado a empleos laborales la página web sea una de las primeras en los primeros registros de Google.

- **Desarrollo Backend**
  - **PHP (MVC PHALCON FRAMEWORK):**

    Actualmente La Opción más veloz que existe siguiendo de manera correcta y estricta las mejores prácticas en cuanto a programación se requiere, ideal para sistemas web con alta concurrencia de usuarios, también integra un capa de seguridad muy potente lo cual es ideal para sistemas en la web, esta tecnología asegura que el proyecto sea completamente escalable lo cual implica que si se requiere añadir futuros cambios se haga de la manera más sencilla posible y sobre todo asegurando la calidad en cada proceso gracias al control de prueba unitario de código que este posee.
  - **SERVIDOR APACHE/NGINX:**

    Actualmente los mejores servidores para el Lenguaje de Programación PHP que se piensa usar en este proyecto asimismo estos servidores son los que poseen el mejor tiempo de respuesta asegurando la velocidad del Sistema web siempre.

    SEGURIDAD WEB:

    Configuración De aplicaciones y servidor según la Normas ISO 27000, para asegurar de esta manera la seguridad tanto para el cliente como para el servidor.

UNATEFSIL